



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2005

RES. H. N° 1463-05

EXPTE.N° 20.003/05.-

VISTO:

La Res. n° 300-SRT-05, por la cual se modifica parcialmente el Calendario Académico 2005 de Sede Regional Tartagal, segundo cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

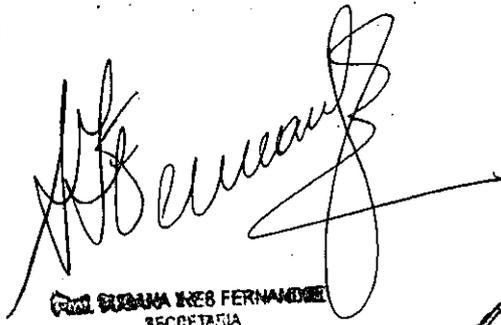
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. n° 300-SRT-05, por la cual se modifica parcialmente el Calendario Académico 2005 de Sede Regional Tartagal, segundo cuatrimestre.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional, Comisiones Asesoras de Escuelas y Departamento Alumnos.

543-05


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

